"2026, Año de Margarita Maza Parada"

COMENTARIOS

Con fundamento en el numeral 6.3.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, se publica el presente proyecto a efecto de que los interesados, a partir del 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2026, lo analicen, evalúen y envíen sus observaciones o comentarios en idioma español y con el sustento técnico suficiente ante la CPFEUM, sita en Río Rhin número 57, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, o al correo electrónico: consultas@farmacopea.org.mx.

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre:		**Cargo:**	
Institución o empresa:		**Dirección:**	
Teléfono:		**Correo electrónico:**	

EL TEXTO EN COLOR ROJO HA SIDO MODIFICADO

Dice	Debe decir	Justificación*
MGA-FH 0130. ÍNDICE DE HINCHAMIENTO		
El índice de hinchamiento es el volumen en mililitros dado por el hinchamiento de 1.0 g de material vegetal en condiciones específicas. Su determinación se basa en la adición de agua o de un agente específico del hinchamiento para cada material herbario (ya sea completo, cortado o pulverizado).		
Muchas plantas medicinales ~~deben ser de utilidad~~ presentan actividad terapéutica debido a sus propiedades de hinchamiento, especialmente las gomas y las que contienen una cantidad considerable de mucílago, pectina o hemicelulosa.		
EQUIPO. Para la determinación se utiliza una ~~sonda~~ probeta de cerca de 16 mm de diámetro interno, 125 ± 5 mm de longitud de la porción graduada,		

CONSULTA

Dice	Debe decir	Justificación*
marcada ~~o en~~ con divisiones de 0.2 mL, de 0 mL a 25 mL de abajo hacia arriba.		
PROCEDIMIENTO. Para cualquier material debe llevarse a cabo ~~un cabo~~ no menos de tres determinaciones simultáneamente.		
Introducir una cantidad específica del material vegetal, ~~a tratar pesadamente exactamente, previamente pulverizado y con un grado de fineza determinado, en una probeta con tapón esmerilado.~~ previamente pesado con exactitud y pulverizado con un grado de fineza determinado, en una probeta con tapón esmerilado. Añadir 1 mL de alcohol y 25 mL de agua, a menos que se especifique algo diferente en la monografía~~.~~, medir el volumen (*Vi*). Tapar y agitar la mezcla completamente cada 10 min durante 1 h.		
Dejar reposar durante 3 h a temperatura ambiente. Medir el volumen en mililitros que ocupa el material vegetal, incluyendo cualquier mucílago pegajoso presente (*Vf*). Calcular el ~~valor medio~~ promedio en mL de las determinaciones individuales y ~~relacionarlo a~~ correlacionarlo por 1 un gramo del material vegetal.		

*Para una mejor comprensión de su solicitud adjunte bibliografía u otros documentos que sustenten sus comentarios.

Formato EP-PO-214/05-2

CONSULTA